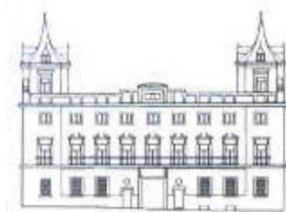




*Secretario de Gobierno
de los Juzgados y Tribunales
de Ceuta*



CIRCULAR 2/24

UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN NOTIFICA/CIE.

El Ministerio de Justicia ha informado a este Secretario de Gobierno que en la Oficina Judicial de Ceuta apenas se utiliza la aplicación Notifica/CIE para las notificaciones postales a través de Minerva, indicando se adopten las medidas oportunas para su utilización por las unidades y servicios judiciales, por lo que teniendo en cuenta que dicha aplicación se puso en marcha en diciembre de 2023, habiéndose facilitado información a los Letrados AJ, así como manual didáctico para su distribución en las unidades judiciales para conocimiento de todo el personal funcionario, se acuerda remitir nuevamente dicho manual didáctico de la aplicación Notifica/CIE a los Letrados AJ para su conocimiento, distribución y aplicación por parte del personal funcionario, pudiendo acudir al equipo de formación para cualquier aclaración, indicando que dicha aplicación entró en funcionamiento como se ha expuesto en diciembre de 2023, por lo que actualmente debería estar utilizándose en todas las unidades y servicios judiciales, por lo que desde esta Secretaría de Gobierno se llevará a cabo un control en el último trimestre de 2024 sobre la debida utilización de esta aplicación.

Para lo cual la Directora del SCG el último día de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, remitirá informe al Secretario de Gobierno acerca de las unidades y servicios judiciales que les remitan comunicaciones para su notificación por correo postal y que debieran ser remitidas por la aplicación Notifica/CIE, como igualmente los Letrados AJ de las unidades y servicios judiciales el último día de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 remitirán informe al Secretario de Gobierno, indicando



las notificaciones efectuadas por correo postal no utilizando dicha aplicación y el motivo por el que no se ha utilizado.

Comuníquese la presente a todos los Letrados de la Administración de Justicia de la Oficina Judicial de Ceuta, a los efectos de conocimiento y difusión entre el personal funcionario a su cargo.

Ceuta, 11 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo.: Jesús Esteban Pavón García

